

Concurso fotográfico "Palacio de la Legislatura: 90 años de historias". Así se denomina un certamen abierto a la participación de cualquier habitante de la Ciudad de Buenos Aires, sobre imágenes del edificio parlamentario porteño que es una joya arquitectónica y Monumento Histórico Nacional.

Se podrán presentar hasta un máximo de tres fotos individuales o una serie de tres fotografías que formen un conjunto visual. El plazo para recepción de las obras vencerá el 17 de Septiembre de 2021.

Los requisitos para participar y el reglamento del concurso pueden consultar en el sitio web de la Legislatura www.legislatura.gov. La temática de las obras deberá tener como referencia la arquitectura y la riqueza patrimonial de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Podrán intervenir los argentinos o extranjeros, mayores de edad, con domicilio en la Ciudad, con excepción del personal legislativo. Quedan excluidas del concurso las obras que hubiesen recibido con anterioridad cualquier premio nacional, del Gobierno de la CABA y/o de la Legislatura. A su vez, el participante deberá declarar que posee íntegramente los derechos autorales, así como la titularidad de las fotografías presentadas.

Todos los detalles para participar están en el sitio web de la Legislatura

Los ganadores obtendrán diplomas de la Legislatura y un premio en dinero de hasta 30.000 pesos.

El palacio legislativo cumplirá 90 años el próximo 3 de octubre. Proyectado inicialmente como sede del Concejo Deliberante de la Capital Federal, su parte edilicia fue planificada por el arquitecto Héctor Ayerza.

El 18 de noviembre de 1926, el Presidente de la República, Marcelo T. de Alvear, colocó la piedra fundamental que significaba el lanzamiento de la obra, iniciada al año siguiente. Se inauguró el 3 de octubre de 1931.

Utilizado en origen como sede del Consejo Deliberante de la metrópoli, sus salones fueron también escenario de muchos actos de carácter nacional y relevancia internacional, como la recepción o agasajo de altos dignatarios del mundo. Fue también la sede inicial de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que dirigía el entonces coronel Juan D. Perón, y luego la sede de la Fundación Eva Perón, cuando la Sra. Duarte fue primera dama.

El edificio fue declarado Monumento Histórico Nacional en 2011, mediante decreto presidencial N° 1495/2011.

Además de sus notables fachadas, se destaca por su imponente torre reloj de casi cien metros de altura, un carillón de 30 campanas de características únicas en América y, en su interior, sobresalen la escalera de honor que se bifurca y desemboca en el hall de honor, como antesala de dos maravillosos salones: el San Martín y el Dorado Hipólito Yrigoyen.

El Recinto de Sesiones semicircular, otros salones, galerías, terrazas y una biblioteca pública de esplendor dan mayor realce a esta maravilla arquitectónica con alto valor histórico e institucional.

Detalles para concursantes

El concurso fotografico se encuentra reglado por la Resolución 80/2021 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para participar se debe completar un formulario online y enviarlo. Luego, personal de la Legislatura se pondrá en contacto para coordinar la fecha de visita al Palacio.

Los días para visitar la Legislatura y retratar su riqueza patrimonial sserán los lunes y los viernes, a las 14:00.

Cuando los participantes lleguen a la Legislatura el día confirmado de recorrida (ingreso por calle Perú 160), personal de la DG de Asuntos Culturales y Patrimoniales, de Fotografía (DG de Prensa y Difusión) y de Visitas Guiadas (DG de Protocolo y Ceremonial) los recibirán y los acompañarán.

Se propone el siguiente recorrido a los participantes: la recepción de los grupos se hará en el Hall de Planta Baja. Desde allí se accederá al Recinto de Sesiones Manuel Belgrano y al Salón Eva Perón.

Seguidamente, se subirá al Hall de Honor de la Planta Principal, donde se permitirá el acceso visual y físico de los siguientes elementos patrimoniales: salones San Martín e Hipólito Yrigoyen -Dorado-, vitral del sol, bóveda de los atlantes, la Biblioteca Esteban Echeverría y el Museo, con sus Galerías de Atlantes y De los Bustos, en el Primer Piso.

Finalmente, en el Cuarto Piso, se logrará una aproximación a la torre monumental en su base

(torre reloj). El espacio de la pérgola como sitio de libre movilidad despertará el interés visual por la terraza y sus alrededores. También se podrá apreciar el carrillón, un importante instrumento musical de campanas.
Durante la permanencia de los participantes en la Legislatura, se respetarán los protocolos sanitarios vigentes en la institución, creados a partir de la pandemia del Covid-19.

En la Resolución 80/2021 se podrá consultar el Reglamento de este concurso y las especificaciones técnicas para el envío de las fotografías. (www.legislatura.gov.ar/90aniversario/)